

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n - Edif. Palma Arena - 07010 MALLORCA

Teléfonos: 971 43 03 77
615 97 96 49
615 97 96 48
Fax: 971 59 36 40



Internet:
www.fbrugby.es
E.mail:
secretario@fbrugby.es

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION BALEAR DE RUGBY PARA LAS ACTUACIONES PREVIAS Y PREPARATORIAS DEL PROCESO ELECTORAL DE CONSTITUCIÓN DE ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE (PERÍODO 2020-2024)

DÍA 10 DE DICIEMBRE 2020, JUEVES
18:00 horas en Primera Convocatoria.
18:30 horas en Segunda Convocatoria.

La Asamblea será por videoconferencia.

Orden del día:

- 1- Información sobre la obligatoriedad del sistema de representación por estamentos. Acuerdo sobre modificación de los Estatutos de la Federación para su adaptación al nuevo sistema de representación.
- 2- Acuerdo sobre la forma de representación del órgano de gestión y administración: unipersonal o colegiado.
- 3- Si se escoge la forma colegiada, acuerdo sobre si la Junta directiva la nombrará el Presidente o la debe escoger la Asamblea General, y el número de miembros que tendrá.
- 4- Acuerdo sobre la forma de presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva, en su caso (lista abierta o cerrada).
- 5- Acuerdo sobre la proporcionalidad por islas en la composición de la Asamblea General y el número total máximo y mínimo de miembros de la futura Asamblea General.
- 6- Propuesta por la Junta Directiva de la documentación electoral (reglamento electoral, calendario electoral, censo electoral y modelo de papeletas y sobres).

De conformidad con lo previsto en el Estatuto de la FBR y el Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se desarrollan y regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears

Palma de Mallorca, 3 de noviembre 2020.

Carlos Castellanos, Presidente FBR // Raúl F. Montes, Secretario FBR



**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACION BALEAR DE RUGBY PARA LA APROBACIÓN DE
PRESUPUESTO, PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN Y CUOTA DE AFILIACIÓN**

**DÍA 10 DE DICIEMBRE 2020, JUEVES
19:00 horas en Primera Convocatoria.
19:30 horas en Segunda Convocatoria.**

La Asamblea será por videoconferencia.

Orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2- Aprobación de presupuesto temporada 2020-2021, Plan General de Actuación, Proyecto de Actividades y Objetivos.
- 3- Aprobación de cuotas de afiliación.
- 4- Aprobación de propuestas, en su caso.
- 5- Ruegos y preguntas.

La validez de la constitución de la Asamblea requerirá que concurran, en primera convocatoria, la mayoría de sus miembros, siempre que estén presentes el presidente y el secretario o quienes les sustituyan. En la segunda convocatoria, se constituirá la Asamblea, cualquiera que sea el número de miembros que concurran, siempre que estén presentes el presidente y el secretario o quienes les sustituyan.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre 2020.

Carlos Castellanos, Presidente FBR // Raúl F. Montes, Secretario FBR